EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y LAS OTORGADAS POR EL MANUAL DE FUNCIONES DE ESTA ALCALDÍA,

CERTIFICA:

Que **GONZALO ALFONSO MANJARREZ PINTO**, Identificado con la C.C No. 17.953.040 expedida en Fonseca, La Guajira, actuando en nombre propio e identificado con el NIT. 17.953.040-6 en calidad de contratista del **CONTRATO ELECTRÓNICO CARTA DE ACEPTACION No. 005 DE 2026 (IMC-007-2026),** cuyo objeto: **"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A LA REALIZACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA SOCIAL COMPOS EN EL MUNICIPIO FONSECA LA GUAJIRA 2026",** cumplió a satisfacción con los requisitos para realizar el cobro del anticipo equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato en mención.

Valor del contrato: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($48.952.000) M/CTE.

Valor a pagar: CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($14.685.600) M/CTE.

Se expide este certificado para efectos de pago en el municipio de Fonseca, La Guajira, en el mes de abril de 2026.

HERNANDO JOSÉ QUINTERO MANOTAS
Secretario de Planeación Municipal
Supervisor